

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE LA
PROTOCOLIZACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS
GENERALES ORDINARIAS; Y EL NOMBRAMIENTO DE
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CENTRO
INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y
AMBIENTE, ASOCIACION CIVIL.

INSTRUMENTO. 54,175.

N 215 A



P-623002/2015 (0)

19/10/2015 10:33:45 a.m.

Registro Público de la Propiedad y de Comercio del D.F.



54175-
14/10/15-
215-



LIBRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO.- JOS/VAS/FCS. -----
INSTRUMENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO. --
--- México, Distrito Federal, a catorce de octubre de dos
mil quince. -----

URIEL OLIVA SANCHEZ, titular de la notaría número
doscientos quince del Distrito Federal, habiéndome
identificado plenamente como tal ante el compareciente, hago
constar: -----

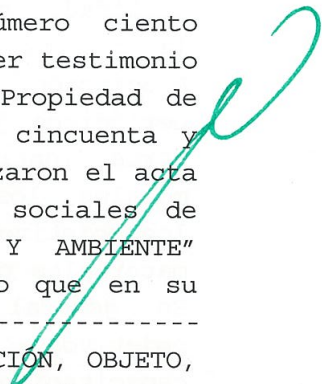
--- A.- LA PROTOCOLIZACION DE ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES
ORDINARIAS; y -----

--- B.- EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA de
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE,
ASOCIACION CIVIL, que realizo a solicitud del señor Germán
González Dávila, al tenor de los siguientes antecedentes y
cláusulas: -----

-----A N T E C E D E N T E S: -----

I.- Por escritura tres mil cuatrocientos uno, de fecha once
de octubre de dos mil uno, ante el licenciado Humberto
Hassey Perezcano, titular de la notaría número ciento
ochenta y cinco del Distrito Federal, cuyo primer testimonio
quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de
esta ciudad, en el folio de personas morales cincuenta y
seis mil setecientos veinticuatro, se protocolizaron el acta
de la asamblea constitutiva y los estatutos sociales de
"CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE"
ASOCIACIÓN CIVIL, de dicha escritura copio lo que en su
parte conducente dice: -----

".....- ESTATUTOS.- CAPÍTULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, OBJETO,
DURACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- ARTÍCULO PRIMERO.- Los
asociados convienen en denominar a su agrupación: "CENTRO
INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE", seguida de
las palabras ASOCIACIÓN CIVIL, o su abreviatura "A.C." -
ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto de la Asociación es la
realización permanente de análisis de los problemas
ambientales en un plano nacional e internacional y la
identificación de sus posibles soluciones, como una manera
de contribuir a la transición hacia un desarrollo
sustentable. Las opiniones de la Asociación se expresarán a
través de los órganos establecidos en estos Estatutos y
serán el producto de intercambios de ideas en el que



participarán a título individual los miembros de la Asociación, al margen de su adscripción a partidos políticos y otras corrientes de opinión, sin perjuicio de las consultas que puedan hacerse a especialistas y expertos, así como a los grupos de productores y la población involucrados de manera directa o indirecta en los temas que se estén estudiando.- Para ese efecto, la asociación podrá: - I. Promover, realizar y difundir el examen de los temas ambientales desde la perspectiva del desarrollo sustentable tanto a nivel nacional como internacional.- II. Consultar la opinión de los grupos que participan de diversas maneras en los temas que se estén analizando, así como a las organizaciones de productores, industriales y comerciantes involucradas directa o indirectamente en esos temas.- III.- Contratar y prestar servicios editoriales para:- a) Publicar materiales de discusión interna, así como para reproducir primeras versiones de trabajos de miembros de la Asociación y materiales de información que se vayan recopilando.- b) Editar libros que contengan los informes de investigación de la Asociación y otros que la propia Asociación considere de utilidad.- c) Publicar folletos.- d) Editar una revista en la que se darán a conocer los ensayos reunidos por la Asociación, noticias sobre el trabajo de la misma, balances periódicos y comentarios bibliográficos.- e) Co-editar con otras instituciones, organizaciones, personas físicas o morales, los materiales de interés para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.- f) Reproducir o co-producir materiales para los medios electrónicos de comunicación.- g) En general, difundir las ideas relacionadas con sus objetivos.- IV. Contratar y realizar estudios, cursos de capacitación, conferencias, seminarios y mesas redondas, para sí o para terceros, en cuyo caso los ingresos que se reciban serán aplicados a remunerar a las personas involucradas en su ejecución y al financiamiento de las actividades de la Asociación, de acuerdo con las reglas que establezca la Junta Directiva.- V. Llevar a cabo acciones relacionadas con la difusión de temas ambientales que generen en la población en general un mayor nivel de conciencia con relación a la necesidad de preservar los recursos naturales y de prevenir y controlar la

N 215 A



URIEL OLIVA SANCHEZ



54175

- 3 -

contaminación ambiental.- VI. Otorgar becas a estudiantes y profesionistas con el propósito de formar especialistas en temas relacionados con el desarrollo sustentable.- VII. Realizar actividades de investigación y promoción de prácticas para la preservación de la flora y fauna silvestre y acuática, tanto en las áreas naturales protegidas como fuera de ellas.- VIII.- Ejecutar acciones tendientes a la conservación del hábitat de las especies que pueden considerarse en riesgo.- IX. Adquirir por cualquier título todos los bienes muebles o inmuebles, necesarios a los fines de la Asociación, así como constituir gravámenes sobre los mismos.- X. En general, realizar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de la naturaleza que fueren, en tanto se relacionen con los fines de la Asociación.- ARTÍCULO TERCERO.- La duración de la Asociación será indefinida.- ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio de la Asociación será la ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicio de las agencias, sucursales, corresponsalías o delegaciones que establezca o pudiere establecer en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero, así como de que pueda reunirse y funcionar circunstancialmente en otro lugar.- ARTÍCULO QUINTO.- La Asociación será de nacionalidad mexicana y, de acuerdo con las disposiciones constitucionales sobre la materia, sus miembros presentes y futuros convienen: "Todo extranjero que en el acto de la constitución de la Asociación o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación en la Asociación, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra; y se entenderá por ese simple hecho que convienen en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana".- CAPÍTULO SEGUNDO.- ESTRUCTURA Y PATRIMONIO.- ARTÍCULO SEXTO.- La estructura de la Asociación está compuesta por la Asamblea General, la Junta Directiva, el Consejo Asesor, los Centros Regionales y las Comisiones de Trabajo.- ARTÍCULO SÉPTIMO.- El patrimonio de la Asociación se constituirá con las cuotas ordinarias y extraordinarias que aporten los asociados; por las aportaciones y donaciones de instituciones afines, de

organismos públicos, sociales o privados o de cualquier persona física o moral; los bienes muebles e inmuebles que adquiriera o le sean donados; y los ingresos derivados de sus propias actividades.-- CAPÍTULO CUARTO.- ASAMBLEA GENERAL.- ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La Asamblea es el órgano supremo de la Asociación y se constituye como la reunión libre de los asociados para deliberar, proponer, tomar acuerdos, votar y ser votados.- ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- La Asamblea General se reunirá ordinariamente en el mes de abril de cada año y extraordinariamente cada vez que sea convocada por el Presidente de la Asociación, por decisión propia o a solicitud de la Junta Directiva o de al menos el diez por ciento de los miembros de la Asociación. En las reuniones extraordinarias sólo podrán ser tratados los asuntos expresamente establecidos en la convocatoria.- ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- El quórum para el funcionamiento de la Asamblea General y para la adopción de acuerdos en primera citación será del cincuenta por ciento de sus miembros activos y, en segunda citación, el quórum será igual al número de miembros presentes.- ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- De cada reunión de la Asamblea General se levantará acta, misma que deberá ser firmada por las personas que funjan como presidente y secretario de la misma, por designación de la misma Asamblea General. Corresponderá al secretario de la Asamblea constatar el quórum, así como contabilizar los votos que por cada acuerdo se emitan. Estos acuerdos serán obligatorios para todos los miembros de la Asociación, aún cuando no se encuentren presentes en el momento de su adopción.- ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- Corresponderá a la Asamblea General decidir sobre todo lo que sea necesario para conducir la marcha de los asuntos sociales, con observancia de lo dispuesto en los presentes Estatutos. En especial, la Asamblea General deberá: I. Designar al Presidente y al Vicepresidente de la Asociación, que serán al mismo tiempo el Presidente y el Vicepresidente de la Junta Directiva, así como a los miembros de ésta que no sean representantes de los centros regionales, por periodos de cuatro años susceptibles de extenderse de manera consecutiva por otros cuatro años. Todas estas designaciones serán esencialmente revocables por

N 215 A



URIEL OLIVA SANCHEZ



54175

- 5 -

la propia Asamblea General.- II.- Establecer las funciones de la Junta Directiva, con arreglo a lo dispuesto en estos Estatutos.-- CAPÍTULO QUINTO.- JUNTA DIRECTIVA.- ARTÍCULO VIGÉSIMO.- La Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, entre ellos su Presidente y su Vicepresidente, así como por el representante de cada Centro Regional que se constituya de conformidad con los presentes Estatutos.- ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Cualquier miembro de la Junta Directiva podrá ser revocado en su mandato por la Asamblea General. Podrán también, si es el caso, presentar su renuncia a su cargo ante la Asamblea, cuando por causas de fuerza mayor o de incompatibilidad profesional, debidamente justificadas, le impidan cumplir con el encargo de los asociados.- ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- La Junta Directiva procurará sesionar por lo menos una vez al mes de manera ordinaria y cuantas veces lo crean necesario de manera extraordinaria, para garantizar la buena marcha de la Asociación. Sus acuerdos, no podrán contravenir lo dispuesto por la Asamblea General y tendrán validez si la Junta se instaló con un mínimo del cincuenta por ciento más uno de sus miembros. Sus acuerdos se harán constar en el libro de actas que será llevado por el Presidente y el Secretario de la Asociación.- ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- Son tareas y facultades de la Junta Directiva, las siguientes:- 1.- Ejecutar y supervisar las resoluciones y el seguimiento del Programa Anual de trabajo aprobado por la Asamblea General, cuidando de su buen funcionamiento.- 2.- Ser su máxima autoridad y representación entre cada Asamblea.- 3.- Designar a los responsables de las Comisiones de Trabajo, eventuales o permanentes, que considere convenientes para la mejor consecución de su objeto social, confiriéndoles las facultades que estime convenientes.- 4.- Proponer a la Asamblea candidatos para integrar el Consejo Asesor de la Asociación.- 5.- Establecer los reglamentos internos para funcionarios y comisionados.- 6.- Aprobar o no, el reconocimiento de Centros Regionales, a petición expresa de grupos de asociados, sujetando la aprobación definitiva al acuerdo de la Asamblea.- 7.- Integrar la lista de los Invitados Permanentes y convocarlos a la asambleas y eventos que juzgue pertinentes.- 8.- Rendir anualmente a la Asamblea

General, un informe detallado de las actividades realizadas por la Asociación y de su situación económica y proponer el Programa Anual de Trabajo.- 9.- Designar, de entre los asociados, a un Tesorero y a un Secretario, mismos que podrán o no ser miembros de la Junta Directiva.- 10.- Todas las demás que le confieren los presentes Estatutos.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- El Presidente de la Asociación y de la Junta Directiva designado por la Asamblea General será el representante legal de la Asociación y ejercerá su gobierno y administración con arreglo a lo prescrito en los estatutos y a los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- El Presidente será subrogado en sus funciones, en caso de ausencia o impedimento temporal, por el Vicepresidente de la Junta Directiva.-

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- El Presidente, mancomunadamente con el Tesorero o cualquier otro miembro de la Junta Directiva, actuará con los siguientes poderes, que se enumeran a continuación de manera enunciativa y no limitativa:-

I.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales e incluso las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. En consecuencia, de manera enunciativa y no limitativa, tendrán las siguientes facultades:-

a) Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive el amparo.- b) Para transigir.- c) Para comprometer en árbitros.- d) Para absolver y articular posiciones.- e) Para recusar.- f) Para hacer cesión de bienes.- g).- Para recibir pagos.- h).- Para quejas, querrelas, denuncias y desistirse de ellas cuando lo permita la ley, así como para constituirse en tercerO coadyuvante del Ministerio Público.- i).- Para otorgar perdón.-

II. Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil de referencia y sus correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.-

III.- Poder en materia laboral con facultades expresas para articular y absolver posiciones, de

N 215 A

URIEL OLIVA SANCHEZ



54175

- 7 -

acuerdo con lo dispuesto por el artículo setecientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para administrar las relaciones laborales y conciliar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos once y ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta de la citada Ley, así como comparecer en juicio, en los términos de las fracciones primera, segunda y tercera del artículo seiscientos noventa y dos y ochocientos setenta y ocho de la mencionada Ley.- IV. Poder general para actos de dominio de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.- V.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- VI.- Facultad para designar a los empleados de la Asociación.- VII.- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros.- Las facultades mencionadas en las fracciones e incisos anteriores se ejercerán ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje, locales o federales y autoridades del trabajo.-

II.- Los asociados de "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN CIVIL, celebraron asamblea general ordinaria el día veintiuno de octubre de dos mil catorce, habiéndose asentado el acta relativa en nueve hojas, cuya copia cotejada se agrega al legajo de esta escritura con la letra "A", acta que en su parte conducente es del tenor literal siguiente: -----

"Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, A.C.- Acta de la 7ª. Asamblea General Ordinaria 2014 del Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 horas del día 21 de octubre de 2014, se reunieron en el auditorio de la Casa Museo León Trotsky, los asociados del "Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente", Asociación Civil, cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, habiendo sido

convocados conforme con los estatutos de la asociación, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.- Presidieron la reunión Julia Carabias, Enrique Provencio y Rosaura Cadena, Presidenta, Vicepresidente y Directora Ejecutiva de Ceiba, respectivamente.- Se hizo constar que conforme al artículo quince (sic) de los Estatutos de la asociación, se convocó en primera citación a las 18:00 horas y en segunda citación a las 18:30 horas, por lo que se establece el quórum con los 32 socios presentes más 9 invitados- Puesta a consideración de los socios la propuesta de Orden del Día, quedando aprobada como el siguiente:- ORDEN DEL DÍA:-- 2. Mecanismo para renovación de la Junta Directiva.- 6. Asuntos Generales.- 2.- Mecanismo para renovación de Junta Directiva.- El artículo vigésimo de los Estatutos establece que la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, entre ellos su Presidente y su Vicepresidente. Corresponde a la Asamblea General designar a los miembros de la Junta, así como al Presidente y al Vicepresidente. En abril de 2001 elegimos a la primera Junta Directiva de CeIBA y en todos estos años varios compañeros, por distintas razones, declinaron a ella. En 2003, 2004 y 2007 tuvieron lugar renunciaciones y elecciones de nuevos compañeros en distintos momentos. La Asamblea se manifiesta por llevar a cabo elecciones de Junta Directiva, con base en el mecanismo propuesto por la Junta Directiva actual. Por consiguiente, se acuerda:- Establecer una Comisión para las Elecciones de Junta Directiva, quedando integrada por Araceli Vargas Mena, Germán González Dávila y Cuauhtémoc González Pacheco, quienes coordinarán el procedimiento para la elección y se harán cargo de llevar a cabo todo el proceso.- Llevar a cabo el proceso de elección vía internet, a través de la Lista email de CeIBA (ceiba-lista@ceiba.org.mx) y mediante "Survey Monkey" (www.surveymonkey.com/), instrumento accesible vía internet que facilita la realización transparente del cómputo de votos.- Conformar la lista de candidatos con base en propuestas y auto-propuestas de los socios que deseen participar en la Junta.- Difundir un proceso de intercambio de opiniones y propuestas de candidatos en forma abierta a través de la Lista email de CeIBA.- Elegir a los 9 miembros

N 215 A

URIEL OLIVA SANCHEZ



54175

- 9 -

de la Junta Directiva y entre ellos a su Presidente y Vicepresidente.- La Comisión deberá presentar la propuesta de Convocatoria a más tardar el lunes 3 de noviembre a la Presidencia, Vicepresidencia y Dirección Ejecutiva, a fin de que la Convocatoria a elecciones sea lanzada a más tardar el lunes 10 de noviembre y las Elecciones tengan lugar a más tardar en diciembre.- 6. Asuntos Generales.- Considerando que la Asociación relanza sus actividades y para ello elegirá a una nueva Junta Directiva, la Asamblea acuerda nombrar a Germán González Dávila como delegado, a fin de protocolizar ante notario la presente acta.- Siendo las 20h15 y no habiendo más asuntos que abordar, la Asamblea General concluye.- Siguen treinta y dos firmas". -----

III.- Los asociados de "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN CIVIL, celebraron asamblea general extraordinaria el doce de febrero de dos mil quince, habiéndose asentado el acta relativa en cinco hojas, cuya copia cotejada se agrega al legajo de esta escritura con la letra "B", en unión de sus Anexos, acta y Anexos de los que se copia lo que en su parte conducente es del tenor literal siguiente: -----

"Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, A.C.- Asamblea general ordinaria 2015.- 12 de febrero 2015. - Minuta de acuerdos de la Asamblea General Ordinaria 2015 del 12 de febrero de 2015.- Sala de reuniones del Centro Cultural Isidro Fabela, Plaza de San Jacinto, San Ángel, Ciudad de México.- Orden del día:- 1. Quórum.-- 3. Informe de la Comisión de Elecciones.- 4. Toma de posesión de la nueva Junta Directiva.-8. Asuntos Generales.- Por designación de los presentes, presidió la Asamblea Enrique Provencio Durazo y actuó como secretario Germán González Dávila.- 1. Quórum.- Siendo las 17 horas 30 minutos se instala la Asamblea General Ordinaria 2015, con la presencia de 34 socios en respuesta a segunda convocatoria- 3.- La Comisión de Elecciones presenta su informe de resultados.- 3.1 La Asamblea General aprueba por unanimidad el Informe de Resultados de las Elecciones de Ceiba 2014, mismo que fue distribuido a los socios mediante la ceibalista el jueves 18 de diciembre próximo pasado (Anexo II), en cumplimiento de los plazos establecidos por esta misma

Asamblea.- 3.2 Los miembros de la Comisión informan que fue necesario realizar una revisión de la lista de socios de 188 miembros, de lo cual resultó el padrón. Considerando que 109 socios votaron y ello confirma su membresía, hace falta confirmar si los socios que no votaron mantienen o no su interés por continuar formando parte de la asociación.-- 4.- Toma de posesión Junta Directiva.- SE ACUERDA por unanimidad que la nueva Junta Directiva queda integrada por:- Enrique Provencio Durazo, Presidente.- Julia Carabias Lillo, Vicepresidente.- Antonio Azuela de la Cueva.- Araceli Vargas Mena y Amezcua.- Cristina Cortinas de Nava.- Germán González Dávila.- Gonzalo Chapela y Mendoza.- Pedro Alvarez Icaza y Longoria.- Yosú Rodríguez Aldabe.-- 8. Asuntos generales.- La Asamblea nombra a Germán González Dávila como delegado para que protocolice la presente acta ante notario y quede debidamente acreditada la renovación de la Junta Directiva.- No habiendo más asuntos que tratar, la asamblea concluye a las 20 horas con 10 minutos.- Siguen treinta y cuatro firmas.-"- "ANEXO II.- Elecciones CeIBA 2014.- Jueves 18 de diciembre de 2014.- Comisión de Elecciones.- Araceli Vargas Mena y Amezcua.- Germán González Dávila.- Con base en los Artículos Décimo Octavo, fracción primera, y Vigésimo de nuestros Estatutos, así como del Acuerdo Segundo de la Asamblea General del martes 21 de octubre del año en curso, esta Comisión informa sobre los resultados de las Elecciones para Presidencia y Junta Directiva de nuestra asociación.- Un total de 109 (ciento nueve) socios votaron, respecto de una lista verificada de 188 (ciento ochenta y ocho) correos electrónicos registrados; lo que equivale al 58% (cincuenta y ocho por ciento) del padrón.- Para la Presidencia, Enrique Provencio Durazo recibió 103 (ciento tres) votos a favor; 1 (una) abstención expresa; y 5 (cinco) omisiones (sin respuesta), lo cual hace un total de 6 (seis) abstenciones.- Esto equivale a 94.5% (noventa y cuatro punto cinco por ciento) de los votos a favor y 5.5% (cinco punto cinco por ciento) de abstenciones.-- Para la Junta Directiva quedan en las primeras ocho posiciones, en orden descendente por el número de votos (entre paréntesis): Julia Carabias Lillo (99), Vicepresidente; Germán González Dávila (78); Antonio Azuela de la Cueva (74); Cristina Cortinas de

N 215 A



URIEL OLIVA SANCHEZ



54175

- 11 -

Nava (65); Pedro Alvarez Icaza Longoria (58); Yosú Rodríguez Aldabe (58); Araceli Vargas Mena y Amezcua (57); y Gonzalo Chapela y Mendoza (57).-"

Siguen firmas.

Declara el compareciente que los asistentes a las Asambleas a que se refieren las actas antes transcritas, son los que relacionan en las mismas y que las firmas que aparecen en dichos documentos y en sus listas de asistencia son auténticas.

IV.- Para los efectos de lo dispuesto por el artículo vigésimo de los estatutos sociales de "CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE" ASOCIACIÓN CIVIL, el compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se han establecido Centros Regionales de la asociación.

-----C L A U S U L A S.-----

PRIMERA.- Quedan protocolizadas las Actas de Asambleas de Asociados de CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE", ASOCIACION CIVIL, transcritas en los antecedentes segundo y tercero de esta escritura, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA.- Queda formalizado EL NOMBRAMIENTO de las siguientes personas como MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, en los cargos que en su caso se indican:

<u>MIEMBROS</u>	<u>CARGOS</u>
<u>ENRIQUE PROVENCIO DURAZO</u>	<u>PRESIDENTE</u>
<u>JULIA CARABIAS LILLO</u>	<u>VICEPRESIDENTA</u>
<u>GERMÁN GONZÁLEZ DÁVILA</u>	
<u>ANTONIO AZUELA DE LA CUEVA</u>	
<u>CRISTINA CORTINAS DE NAVA</u>	
<u>PEDRO ALVAREZ ICAZA LONGORIA</u>	
<u>YOSU RODRÍGUEZ ALDABE</u>	
<u>ARACELI VARGAS MENA Y AMEZCUA</u>	
<u>GONZALO CHAPELA Y MENDOZA</u>	

El señor ENRIQUE PROVENCIO DURAZO, en su carácter de PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, mancomunadamente con cualquier otro de los miembros que integran dicho órgano, contarán con los poderes generales y facultades en los términos precisados en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales, mismo que se tiene por reproducido como

si se insertase a la letra. -----

YO EL NOTARIO CERTIFICO: -----

I.- Que a mi juicio el compareciente tiene capacidad legal para el otorgamiento de este acto y que me aseguré de su identidad conforme a la relación que agregó al apéndice de esta escritura con la letra "C". -----

II.- Que advertí al compareciente que en virtud de no haberme exhibido las cédulas de identificación fiscal de los asociados de CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE, ASOCIACIÓN CIVIL, procederé a dar el aviso correspondiente a las autoridades fiscales competentes. -----

III.- Que el compareciente declara por sus generales ser: ---
De nacionalidad mexicana por nacimiento, originario de esta ciudad, nacido el catorce de abril de mil novecientos cincuenta y dos, casado, biólogo ambiental, con domicilio en Plaza San Jacinto veintitrés guión "D", Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, código postal cero mil, en México, Distrito Federal, con Clave Única de Registro de Población ("CURP"): "GODG" cincuenta y dos cero cuatro catorce "HDFNVR" cero nueve. -----

IV.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta escritura. -----

V.- Que le hice saber al compareciente su derecho a leer personalmente el presente instrumento. -----

VI.- Que leída y explicada la presente escritura al compareciente y advertido de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante el notario, manifestó su conformidad plena con el presente instrumento y lo firmó el día quince de octubre de dos mil quince, mismo momento en que lo autorizo. Doy fe. -----

Firma del señor Germán González Dávila. -----

U. Oliva S.-----Rúbrica. ---

El sello de autorizar. -----

Y para cumplir con lo dispuesto por el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, a continuación se transcribe: -----

"ART. 2,554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos

URIEL OLIVA SANCHEZ



54175

- 13 -

sin limitación alguna. -----
En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. -----
En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. -----
Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. -----
Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen". -----
EXPIDO PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, PARA CONSTANCIA DE CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE BIODIVERSIDAD Y AMBIENTE, ASOCIACIÓN CIVIL, EN TRECE PÁGINAS. -----
MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A QUINCE DE OCTUBRE DOS MIL QUINCE. -----
DOY FE. -----
FCS/vas*



Firmado por: ARIEL ANGELES MEDINA
Fecha: 2015.11.18 10:34:03 -06:00
Motivo: Finalización de Trámite
Localización: México, D.F.



CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE TRÁMITE

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA P-623002/2015 (0) DE FECHA 19/10/2015
10:33:45 A.M.

I. DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

- INSTRUMENTO NO. 54175 DE FECHA 14/10/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO No. 215 DEL D.F. LIC. URIEL OLIVA
SANCHEZ

II. DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

- LÍNEA DE CAPTURA - Nº 93900101058271XKNACK IMPORTE \$1,545.00 PAGADO EL 19/10/2015.

III. ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADO/S

-(PERSONA MORAL) Nº 56724 - MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO. Inscripción Electrónica Num. 1
PERSONA QUE FIRMA: ARIEL ANGELES MEDINA. FECHA FIRMA: 18/11/2015 10:30:03 a.m.

-(PERSONA MORAL) Nº 56724 - ASAMBLEAS DE ASOCIACIONES CIVILES. Inscripción Electrónica Num. 2 PERSONA
QUE FIRMA: ARIEL ANGELES MEDINA. FECHA FIRMA: 18/11/2015 10:33:48 a.m.



SE TOMO RAZON EN
NOTA COMPLEMENTARIA





Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente AC



№ 54175

**Acta de la 7a Asamblea General Ordinaria 2014
del Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente.**

№ 15485

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:30 horas del día 21 de octubre de 2014, se reunieron en el auditorio de la Casa Museo León Trotsky, los asociados del "Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente", Asociación Civil, cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, habiendo sido convocados conforme con los Estatutos de la asociación, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Presidieron la reunión Julia Carabias, Enrique Provencio y Rosaura Cadena, Presidente, Vicepresidente y Directora Ejecutiva de Ceiba respectivamente. Se hizo constar que conforme al artículo 15 de los Estatutos de la asociación, se convocó en primera citación a las 18:00 horas y en segunda citación a las 18:30 horas, por lo que se establece el quórum con los 32 socios presentes, más 9 invitados (Anexo, firmas autógrafas).

Puesta a consideración de los socios la propuesta de Orden del Día, quedando aprobada como el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe general de la situación de CeIBA
2. Mecanismo para renovación de la Junta Directiva
3. Mecanismo para revisión de Estatutos
4. Programa de trabajo
5. Ingreso de nuevos socios
6. Asuntos generales.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, AC



1. Informe general de la situación de CelBA

Julia Carabias, presidente de la organización, y Enrique Provencio, Vicepresidente, presentaron un balance sobre la situación actual del Centro. A lo largo de trece años CelBA se ha mantenido como un espacio de análisis y discusión, con una diversidad de formas de pensar pero con un objetivo común que da identidad al grupo: trabajar y pugnar por un país más equitativo, justo y que conduzca a la sustentabilidad del desarrollo. A pesar de que se han cerrado espacios de interlocución la Asociación ha mantenido su presencia y capacidad para responder en coyunturas importantes. Ha sido importante la voz pública propositiva, orientadora y defensora de espacios de expresión que ha mantenido CelBA. Es relevante también, construir visiones de largo plazo. Varios de los asociados de la Asociación han expresado interés por un relanzamiento del Centro, por lo que se deben fortalecer sus actividades y potenciar su presencia e influencia en la esfera pública.

CelBA posee una clara identidad y es muy importante aprovechar su potencial para influir en el debate sobre la sustentabilidad ambiental y el desarrollo. CelBA representa para sus socios una importante opción de participación colectiva.

Acto seguido Rosaura Cadena presentó el Informe Técnico de lo realizado por Ceiba a lo largo de sus 13 años de existencia y, específicamente, lo realizado de septiembre 2007 a la fecha.

El contenido del informe es el siguiente:

- Asambleas
- Socios
- Sesiones Ceiba y talleres de reflexión
- Proyectos
- Cursos y seminarios
- Otros asuntos con participación de Ceiba
- Publicaciones.

Elsa Cadena presentó el Informe sobre los asuntos administrativos y financieros. Se informó sobre el carácter de Ceiba como donataria autorizada, las auditorías fiscales, el sistema de comunicación electrónica de Ceiba, el cambio de oficinas, la contabilidad y cumplimiento de las obligaciones fiscales, las aportaciones de los socios, las aportaciones de los proyectos y el balance de los recursos económicos de la asociación.

El Informe técnico y financiero presentado se comparte con los socios por vía electrónica, para que sea del conocimiento de los compañeros que están en los estados y los que no pudieron estar presentes en esta Asamblea.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, AC



NO 15465

2. Mecanismo para renovación de Junta Directiva.

El artículo vigésimo de los Estatutos establece que la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, entre ellos su Presidente y su Vicepresidente. Corresponde a la Asamblea General designar a los miembros de la Junta, así como al Presidente y al Vicepresidente. En abril de 2001 elegimos a la primera Junta Directiva de CeIBA y en todos estos años varios compañeros, por distintas razones, declinaron a ella. En 2003, 2004 y 2007 tuvieron lugar renunciaciones y elecciones de nuevos compañeros en distintos momentos. La Asamblea se manifiesta por llevar a cabo elecciones de Junta Directiva, con base en el mecanismo propuesto por la Junta Directiva actual. Por consiguiente, se acuerda:

- Establecer una Comisión para las Elecciones de Junta Directiva, quedando integrada por Araceli Vargas Mena, Germán González Dávila y Cuauhtémoc González Pacheco, quienes coordinarán el procedimiento para la elección y se harán cargo de llevar a cabo todo el proceso.
- Llevar a cabo el proceso de elección vía internet, a través de la Lista email de CeIBA (ceiba-lista@ceiba.org.mx) y mediante «Survey Monkey» (www.surveymonkey.com/), instrumento accesible vía internet que facilita la realización transparente del cómputo de votos.
- Conformar la lista de candidatos con base en propuestas y auto-propuestas de los socios que deseen participar en la Junta.
- Difundir un proceso de intercambio de opiniones y propuestas de candidatos en forma abierta a través de la Lista email de CeIBA.
- Elegir a los 9 miembros de la Junta Directiva y, entre ellos, a su Presidente y Vicepresidente.
- La Comisión deberá presentar la propuesta de Convocatoria a más tardar el lunes 3 de noviembre a la Presidencia, Vicepresidencia y dirección ejecutiva, a fin de que la Convocatoria a Elecciones sea lanzada a más tardar el lunes 10 de noviembre y las Elecciones tengan lugar a más tardar en diciembre.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, A.C.



3. Mecanismo para la revisión de Estatutos.

Luego de un intercambio de opiniones acerca de la necesidad de ajustar los Estatutos de la Asociación a sus realidades actuales, a fin de fortalecer su presencia en la arena pública y potenciar las capacidades de influencia de sus miembros, **la Asamblea acuerda:**

- Integrar una Comisión que revise los Estatutos conforme con esta orientación de la Asamblea.
- Integrar esta Comisión de Estatutos con los socios: Antonio Díaz de León, Rosa Elena Montes de Oca y Alejandro Mohar.
- La Comisión deberá presentar, antes que concluya el mes de enero 2015, su análisis y una propuesta de ajuste a los artículos que así lo requieran.

4. Programa de trabajo.

Germán González Dávila presentó una propuesta de programa de trabajo para el periodo comprendido entre octubre de 2014 y abril de 2015. Una vez analizada y recibidas observaciones y propuestas específicas, **la Asamblea acuerda:**

- Aceptar el programa de trabajo.
- Fortalecer el área ejecutiva con base en el examen que la Junta Directiva y los socios interesados realicen, a fin de ampliar y aprovechar oportunidades para que la Asociación participe en proyectos que coincidan con sus fines y apoyen su desarrollo. Varios socios han manifestado su interés por apoyar el relanzamiento de CeIBA, por lo que podrían buscarse fondos adicionales para incorporarlos en comisiones específicas.
- Automatizar el pago de cuotas y otras contribuciones financieras de los socios mediante transferencias bancarias electrónicas. Se sugiere diversificar las opciones de contribuciones por parte de los miembros (no solamente monetarias, también en especie, tiempo de trabajo, proyectos, etc.).
- Restablecer las sesiones de análisis, preferentemente de forma mensual, utilizando distintos formatos dependiendo de los temas, participantes, conferencistas y el objetivo de la reunión, como pueden ser conferencias, talleres y jornadas temáticas, con exponentes que puedan ser socios o especialistas de otras instituciones sociales, académicas, gubernamentales, fundaciones, etcétera.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, AC



Los socios deberán participar sugiriendo temas para las sesiones, como pueden ser: cambio climático, energía, umbrales planetarios (resiliencia), residuos, sector forestal, minería, recursos marinos, justicia ambiental, etcétera. Y un tema general: ¿Qué tanto las propuestas de CelBA para los Planes Nacionales de Desarrollo 2007 – 2012 y 2013 – 2018 han podido influir en el estado de cosas, a la fecha?

- Actualizar los datos de los socios, los cuales se comprometen a enviar el formulario correspondiente, así como sugerencias de temas para las sesiones de CelBA.
- Fortalecer las relaciones internas para reactivar y potenciar la comunicación entre los miembros, para lo cual se realizarán anualmente un par de eventos colectivos informales.
- Fortalecer la participación y la comunicación entre los socios, aprovechando la gran diversidad de productos de calidad y de interés que generan desde sus respectivos lugares de trabajo. Para empezar, estableciendo mecanismos que nos permitan compartir esta información y establecer sinergias.
- Renovar el Portal Web (propuesta anexa y vínculo al Portal en construcción: <http://132.248.51.251:2080/portal/>) conforme con los formatos y softwares actuales más amigables y ya utilizados por todos, a fin de facilitar su explotación por parte de los miembros. La idea central es que el Portal Web constituya el principal instrumento de difusión de CelBA y un importante mecanismo de convergencia de información entre los miembros, espacio web de expresión de los socios y eje organizativo de sinergias.
- Crear, para tal efecto, un Consejo Editorial y que éste nombre a un Coordinador Editorial. El Consejo Editorial deberá formular los lineamientos editoriales que establezca la Junta Directiva y confirme la próxima Asamblea General. En tal sentido, deberá presentar de manera clara y atractiva la información sobre visión, misión y objetivos, así como de quiénes somos y qué hacemos; ofrecer al público información de nuestros expertos sobre los grandes temas de la agenda ambiental. Además, el portal web deberá ofrecer a los socios un cyber-espacio en el cual puedan subir sus publicaciones, estudios, proyectos o eventos que deseen difundir. Finalmente, deberá crear un muro Facebook y una cuenta Twitter.
- Que Germán González Dávila continúe con los trabajos de creación del nuevo portal web y de establecimiento del Consejo Editorial.
- Actualizar las direcciones de correo electrónico de los socios.
- El Consejo Editorial deberá reunirse antes de que concluya el año y reportarlo a la Junta Directiva.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente AC



5. Ingreso de nuevos socios.

Recibidas once solicitudes de ingreso a CelBA, debidamente respaldadas por algún socio de la organización, **por unanimidad la Asamblea acuerda aceptar el ingreso de los siguientes nuevos socios:**

1. Alejandra López Valenzuela
2. Alicia Barceinas Cruz
3. Daniela Alejandra Díaz García
4. Elisa Castro Tovar
5. Esteban García Peña
6. Itzel Nieto
7. Izarely Rosillo
8. Roberto Báez
9. Rafael González Franco
10. Roberto Ortiz Martínez y Flores
11. Rocío Aguilar Fernández

Handwritten signature in green ink, possibly reading '15465'.

6. Asuntos generales.

Considerando que la Asociación relanza sus actividades y para ello elegirá a una nueva Junta Directiva, **la Asamblea acuerda nombrar a Germán González Dávila como delegado a fin de protocolizar ante notario la presente acta.**

Siendo las 20h15 y no habiendo más asuntos que abordar, la Asamblea General concluye.



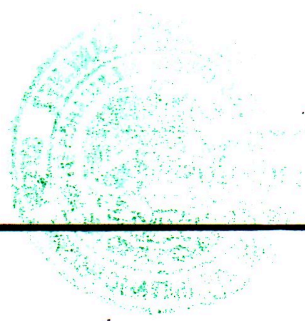
Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente A.C.

Asamblea de Socios
21 de octubre de 2014

Lista de Asistencia



	Nombre completo	Firma
1-	Paloma Mora Arjona	Paloma Mora Arjona
2	ANTONIO DIAZ DE LEON C.	Antonio Diaz de Leon 5465
3	Rosa Elena Montiel de la Cruz	Rosa Elena Montiel de la Cruz
4	Andrés López Salgado	Andrés López Salgado
5	Araceli Vargas Mena	Araceli Vargas Mena
6	Guantelimer García Pacheco	Guantelimer 7.1
7	Yosú Rodríguez Alcázar	Yosú Rodríguez Alcázar
8	ANTONIO ARZOBEDO JARA CUIVA	Antonio Arzobedo Jara Cuiva
9	Emma C. Prieto	Emma C. Prieto
10	Rosaura Cadena González	Rosaura Cadena González
11	Enrique Provencio	Enrique Provencio
12	Schaer Anthe Fonseca	Schaer Anthe Fonseca
13	RAMON CARLOS TORRES	Ramon Carlos Torres
14	José Luis Samaniego	José Luis Samaniego
15	Mario Huacuja	Mario Huacuja
16	Margarita Cortés Ortega	Margarita Cortés Ortega
17	Francisco González Ruiz	Francisco González Ruiz
18	Gabriela Becerra	Gabriela Becerra
19	Alfredo Arellano	Alfredo Arellano
20	Sergio Graf	Sergio Graf
21	Erika Domínguez	Erika Domínguez
22	Rafael Robles de Benito	Rafael Robles de Benito
23	Xóchitl Ramírez	Xóchitl Ramírez
24	Vicente Arriaga	Vicente Arriaga
25	Rafael Obregón	Rafael Obregón
26	Julia Carabias	Julia Carabias
27	Esmeralda Chapela	Esmeralda Chapela



URIEL OLIVA SANCHEZ, titular de la notaría número doscientos quince del Distrito Federal, CERTIFICO: Que esta copia fotostática en nueve páginas útiles, de las cuales las ocho primeras van selladas y rubricadas por mí, es una reproducción fiel y exacta de su original, con el que la comparé y a la que corresponde el número de registro quince mil cuatrocientos sesenta y cinco de esta fecha, ante mí, asentada en el libro de registro de cotejo número nueve. -----
Doy fe. -----
México, Distrito Federal, a nueve de octubre de dos mil quince. -----
JASL/mrm.



[Handwritten signature]



Minuta de acuerdos
de la Asamblea General Ordinaria 2015
del 12 de febrero 2015

Sala de reuniones del Centro Cultural Isidro Fabela
Plaza de San Jacinto, San Ángel, Ciudad de México

№ 15465

Orden del día:

1. Quórum
2. Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Asamblea anterior
3. Informe de la Comisión de Elecciones
4. Toma de posesión de la nueva Junta Directiva
5. Incorporación de nuevos socios
6. Programa de trabajo para el primer semestre
 - 6.1 Temas prioritarios. A considerar en sesiones de análisis así como seminarios y otros foros: reforma energética e implicaciones ambientales; bosques y suelos; minería y su impacto ambiental; justicia ambiental; desarrollo rural sustentable; Protocolo de Nagoya; umbrales planetarios y resiliencia.
 - 6.2 Organización interna: situación financiera, comunicación, portal web, atención especial a cuadros juveniles, revisión de Estatutos y Comisión *ad hoc*.
7. Consejo editorial
8. Asuntos generales

Por designación de los presentes, presidió la Asamblea Enrique Provencho Durazo y actuó como secretario Germán González Dávila.

— || —

1. Quórum.

Siendo las 17 horas 30 minutos se instala la Asamblea General Ordinaria 2015 con la presencia de 34 socios en respuesta a segunda convocatoria (Anexo I) (Firmas autógrafas dos últimas páginas).

2. Se dispensa la lectura del **Acta de la Asamblea General anterior** (21 de octubre 2014) y se aprueba sin modificaciones por unanimidad.
3. La **Comisión de Elecciones** presenta su informe de resultados.
 - 3.1 **La Asamblea General aprueba por unanimidad el Informe de Resultados de la Elecciones de Ceiba 2014**, mismo que fue distribuido a los socios mediante la ceiba-lista el jueves 18 de diciembre próximo pasado (Anexo II), en cumplimiento de los plazos establecidos por esta misma Asamblea.
 - 3.2 Los miembros de la Comisión informan que fue necesario realizar una revisión de la lista de socios de 188 miembros, de lo cual resultó el padrón. Considerando que 109 socios votaron y ello confirma su membresía, hace falta confirmar si los socios que no votaron mantienen, o no, su interés por continuar formando parte de la asociación.



Asamblea general ordinaria 2015
12 de febrero 2015

Nº 15485

Por consiguiente, **SE ACUERDA:**

- a. Que la Junta Directiva actualice la lista de socios mediante mecanismos compatibles con los Estatutos.
- b. Que a los socios que no han estado activos ni responden a las comunicaciones, se les busque y localice para saber su interés por permanecer o no en CelBA.
- c. Que los socios activos contribuyan a encontrar las direcciones electrónicas vigentes y/o los teléfonos de los socios nominales que no acuden a las asambleas o seminarios, ni tampoco responden a los comunicados de la asociación.
- d. Autorizar a la Junta Directiva para que dé de baja a socios no activos, si no recibe respuesta a más tardar tres meses después del envío de comunicaciones a ellos.
- e. Que la Comisión de Elecciones distribuya a todos los socios la lista de los que no votaron, así como de quienes no responden a las comunicaciones, a fin que puedan contribuir a su localización.

4. Toma de posesión Junta Directiva.

SE ACUERDA por unanimidad que la nueva Junta Directiva queda integrada por:

- Enrique Provencio Durazo, Presidente.
- Julia Carabias Lujillo, Vicepresidente.
- Antonio Azuela de la Cueva.
- Araceli Vargas Mena y Amezcua.
- Cristina Cortinas de Nava.
- Germán González Dávila.
- Gonzalo Chapela y Mendoza.
- Pedro Álvarez Icaza y Longoria.
- Yosú Rodríguez Aldabe.

5. Nuevos socios.

SE ACUERDA

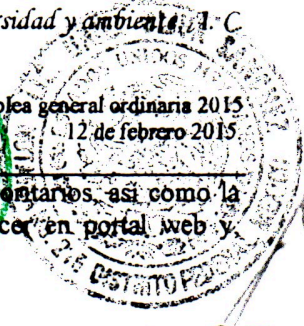
- f. Aceptar la incorporación de 17 (diez y siete) nuevos socios, en el entendido que los que no han entregado la Carta de Solicitud lo hagan a la brevedad posible (ver Anexo III).
- g. Que los nuevos socios entreguen, a la brevedad posible, sus respectivos perfiles biográficos, puesto actual de trabajo, direcciones de correo electrónico y teléfonos, a fin de incorporarlos al portal web.

6. Programa de trabajo.

6.1 Temas a abordar en próximas sesiones de análisis.

SE ACUERDA

- h. Abordar el tema de la reforma energética y sus implicaciones ambientales en sesión de análisis el próximo jueves 26 de febrero a partir de las 18hrs en punto, con presentación de parte de Ramón Carlos Torres Flores, socio CelBA, y de Carlos de Regules Ruiz-Funes, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA: <http://www.asea.gob.mx/>).
- i. Abordar el tema de la minería y sus implicaciones ambientales en siguiente sesión de análisis (fecha a precisar).



Luego de varias rondas de intervenciones en relación con la elección de temas prioritarios, así como la necesidad de distinguir entre temas a abordar en sesiones de análisis, a establecer en portal web y, particularmente, a definir en calidad de temas centrales de CeIBA, **SE ACUERDA**

- j. Que el presidente de CeIBA formule y envíe a los socios un resumen sobre esta discusión para la definición de los temas prioritarios (centrales, coyunturales, para toma de posición de CeIBA, planeación estratégica, etc.) y las modalidades de trabajo (sesiones de análisis, talleres, jornadas, portal web, etc.).

6.2 Organización interna.

En relación con las cuotas de los socios, **SE ACUERDA**

- k. Establecer una cuota mínima anual de \$1,200.00 (un mil dos cientos pesos), a satisfacer en uno o varios pagos.
- l. Notificar a los socios que el vencimiento para aportar la cuota 2015 será el mes de abril.
- m. Facilitar el pago mediante medios electrónicos, particularmente transferencias o domiciliación desde banca por internet.

En relación con medios de comunicación, **SE ACUERDA**

- n. Que los socios visiten el sitio provisional del nuevo portal web y retroalimenten con ideas sobre diseño general y contenido (<http://www.tierradeideas.com/ceiba/>).

En relación con el ajuste a los Estatutos, **SE ACUERDA**

- o. Reconstituir una Comisión de Estatutos con Antonio Díaz de León, Ericka Domínguez, Esteban García Peña, Lucía Ruíz, Rosa Elena Montes de Oca y coordinada por Antonio Azuela (miembro de la Junta Directiva) para que prepare una propuesta definitiva de reforma a los Estatutos.
- p. Que la Comisión de Estatutos considere los siguientes temas: quórum, participación de socios jóvenes, composición de órganos internos (presencia de funcionarios, disciplinas, género, edades, etc.), posicionamientos públicos, uso de los medios de CeIBA, funcionamiento en estados y regiones, Consejo Asesor, órganos ejecutivos, etc.
- q. Que la Comisión de Estatutos presente esta propuesta (borrador completo) a la Junta Directiva, a más tardar el 12 de mayo.

7. Consejo Editorial.

Presentados los avances del grupo que ha venido trabajando la política editorial, particularmente la creación del nuevo portal web, por unanimidad la Asamblea **ACUERDA**

- r. Constituir ya el Consejo Editorial integrado por animadores temáticos (Anexo IV).
- s. Que el Consejo Editorial se reúna a la brevedad posible para elegir a su Coordinador, establecer sus modalidades de trabajo, así como iniciar trabajos desde luego.
- t. Que el Consejo Editorial coordine la incorporación de los perfiles de los socios en el portal web.

8. Asuntos generales.

La Asamblea nombra a Germán González Dávila como delegado para que protocolice la presente acta ante notario y quede debidamente acreditada la renovación de la Junta Directiva.

No habiendo más asuntos que tratar, la asamblea concluye a las 20 horas con 10 minutos.



Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, A.C.

Asamblea General
12 de febrero de 2015
Lista de Asistencia



Nº 15465


Nombre completo

Firma

	Nombre completo	Firma
1	German Gonzalez Davila	
2	Claudia Arreola Velasco	
3	MARTHA I ROSAS.	
4	José Rodríguez A.	
5	Alcira Bermeas Cruz	
6	Elish Castro	
7	Alejandra López Valenzuela	
8	ANTONIO AZUETA	
9	Violeta Valadez Rocha	
10	Roberto Ortiz	
11	Jorge Bustillos	
12	Araceli Vargas Meza	
13	Pedro Alvarez Fozza	
14	Alejandro Mohan Ponce	
15	Alma Mastretta Jones	
16	Gonzalo Chapela	
17	Francisco Guitierrez	
18	Selene Arce Fuen	

Nombre completo

Firma

19	Quauhtémoc González Pacheco	
20	Esteban Enrique Peña	Signature
21	Ma. Carmen Rodríguez	Signature
22	Isabelita Janda	Signature
23	Enrique Provencio	E. Provencio
24	Julia Carolina I.	M. Carolina
25	Margarita Eugenia Gutierrez	M. Eugenia
26	Erica Dominguez	E. Dominguez
27	Cristina Cortinas	Cristina Cortinas
28	Lucia Ruiz	Lucia Ruiz
29	Fausto Espin Burgos	Fausto
30	Xochitl Pamy's Revich	Xochitl
31	Rafael López López	R. López
32	Ramon Carlos Torres Flores	R. Torres
33	Elsa Cadená González	E. Cadená
34	Paloma Nora Arjona	Paloma Nora A.
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		

№ 15 465

Handwritten green mark resembling a large '2' or 'C'.



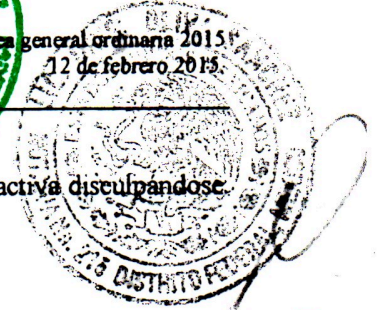
Anexo I
Quórum

#	Nombres	Apellidos	Observaciones
1	Alejandra	López Valenzuela	Socio activo
2	Alejandro	Mohar Ponce	Socio activo
3	Alicia	Barceinas	Socio activo
4	Alicia	Mastretta Yanes	Socio activo
5	Antonio	Azuela de la Cueva	Junta Directiva
6	Araceli	Vargas Mena	Junta Directiva
7	Claudia Lorena	Galindo Arizpe	Socio activo
8	Cristina	Cortinas	Junta Directiva
9	Cuauhtémoc	González Pacheco	Socio activo
10	Elisa	Castro	Socio activo
11	Elsa	Cadena González	Socia activa
12	Enrique	Provencio	Presidente
13	Érica	Domínguez	Socio activo
14	Esteban	García Peña	Nuevo socio
15	Fausto Efrén	Burgoa	Socio activo
16	Francisco	Giner de los Ríos	Socio activo
17	Germán	González Dávila	Junta Directiva
18	Gonzalo	Chapela y Mendoza	Junta Directiva
19	Jorge	Bustillos Roqueñi	Socio activo
20	Julia	Carabias Lillo	Vicepresidente
21	Lucía	Ruiz	Socio activo
22	Margarita Eugenia	Gutiérrez	Nuevo socio
23	Maria del Carmen	Rodríguez	Socio activo
24	Martha	Rosas Hernández	Socio activo
25	Paloma	Mora Arjona	Socia activa
26	Pedro	Álvarez Icaza	Junta Directiva
27	Ramón Carlos	Torres Flores	Socio activo
28	Raúl	López López	Socio activo
29	Roberto	Ortiz	Socio activo
30	Rosalva	Landa	Socio activo
31	Salvador	Anta Fonseca	Socio activo
32	Violeta	Valadez Rocha	Nuevo socio
33	Xóchitl	Ramírez Reivich	Socio activo
34	Yosu	Rodríguez Aldabe	Junta Directiva

15465



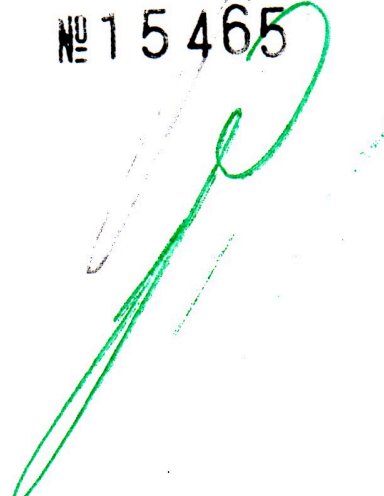
Asamblea general ordinaria 2015
12 de febrero 2015



Además, los siguientes socios comunicaron su interés por mantener su participación activa disculpándose por imposibilidad de asistir a esta Asamblea General extraordinaria.

#	SOCIO	CIUDAD
1	Antonio Díaz de León	México
2	Carlos Ramírez Martínez	Monterrey
3	Carlos Toledo	Chilpancingo
4	Celia Piquerón	México
5	Daniela Díaz	Chiapas
6	Édgar González Gaudiano	Xalapa
7	Eduardo López Sánchez	México
8	Emma Prieto	México
9	Froilán Esquinca	Chiapas
10	Isabel García Coll	Xalapa
11	Lúcia Yolanda Alonso	—
12	Martha Bañuelos	—
13	Rafael González Franco	México
14	Rafael Martínez Blanco	México
15	Ricardo María Garibay	Morelos
16	Rosaura Cadena González	México
17	Salvador Morelos	Aguascalientes
18	Vicente Arriaga	México

NO 15465





Asamblea general ordinaria 2015
12 de febrero 2015

Elecciones CeIBA 2014

Anexo II

Nº 15465

Comisión de Elecciones
Araceli Vargas Mena y Amezcua
Germán González Dávila

Con base en los Artículos Décimo Octavo, fracción primera, y Vigésimo de nuestros Estatutos, así como del Acuerdo Segundo de la Asamblea General del martes 21 de octubre del año en curso, esta Comisión informa sobre los resultados de las Elecciones para Presidencia y Junta Directiva de nuestra asociación.

— + —

Un total de 109 (ciento nueve) socios votaron, respecto de una lista verificada de 188 (ciento ochenta y ocho) correos electrónicos registrados; lo que equivale al 58% (cincuenta y ocho por ciento) del padrón.

Para la Presidencia, Enrique Provencio Durazo recibió 103 (ciento tres) votos a favor; 1 (una) abstención expresa; y 5 (cinco) omisiones (sin respuesta); lo cual hace un total de 6 (seis) abstenciones. Esto equivale a 94.5% (noventa y cuatro punto cinco por ciento) de los votos a favor y 5.5% (cinco punto cinco por ciento) de abstenciones.

A favor

En contra

Abstención

0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Opciones de respuesta

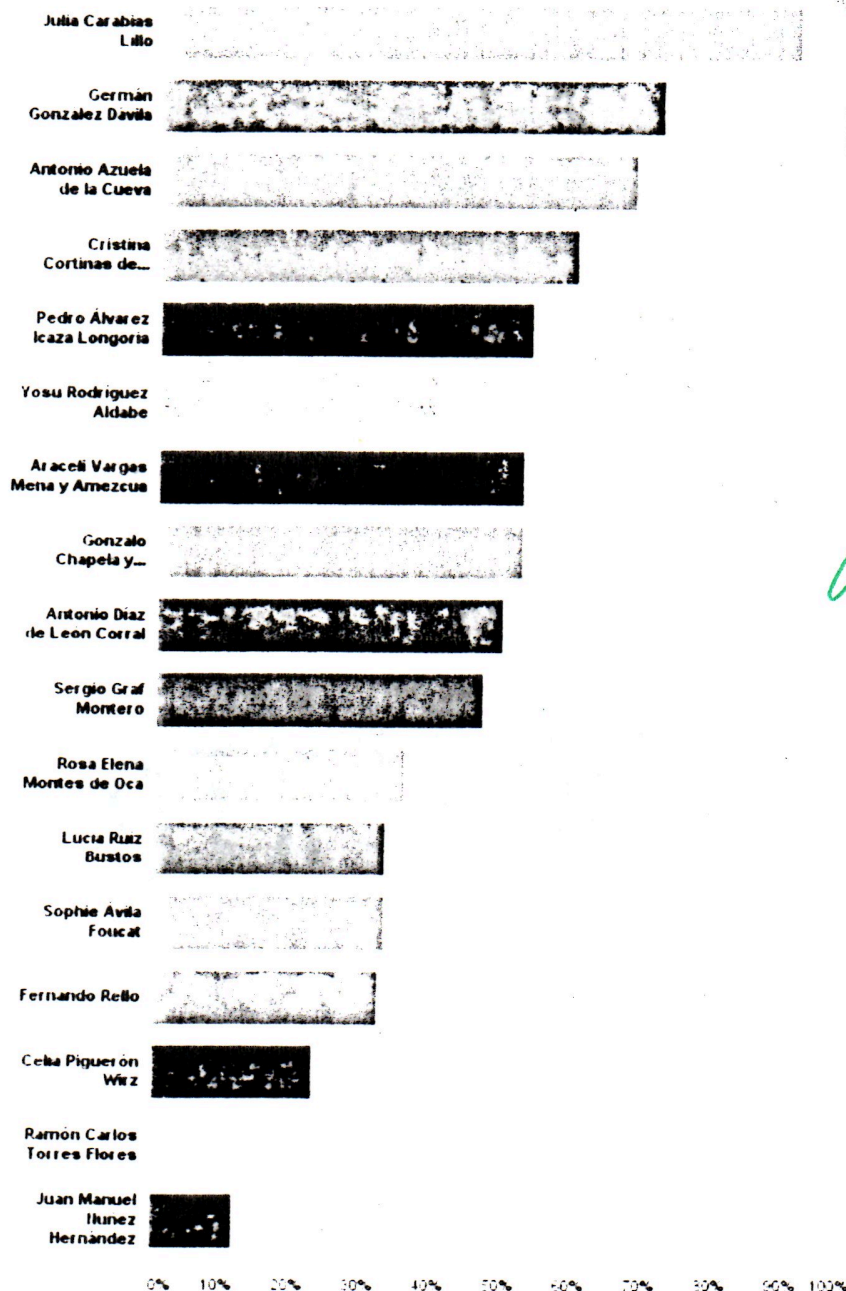
Respuestas

A favor	99.04%	103
En contra	0.00%	0
Abstención	0.96%	1
Total		104



Asamblea general ordinaria 2015
12 de febrero 2015

Para la Junta Directiva quedan en las primeras ocho posiciones, en orden descendente por el número de votos (entre paréntesis): Julia Carabias Lillo (99), **Vicepresidente**, Germán González Dávila (78), Antonio Azuela de la Cueva (74); Cristina Cortinas de Nava (65); Pedro Álvarez Icaza Longoria (58), Yosú Rodríguez Aldabe (58); Araceli Vargas Mena y Amezcua (57); y Gonzalo Chapela y Mendoza (57).



NO 15465
[Handwritten signature]



Anexo III
Nuevos socios

#	SOLICITANTE	CIUDAD	REFERENCIA	CARTA SOLICITUD
1	Alberto Gallardo	México	Yosu	Entregada
2	Alejandra Molina	Tlaxcala	Rosalva	Pendiente
3	Amaya Rodríguez Aldabe	México	Yosu	Entregada
4	Ameris Ixchel Contreras Silva	México	Yosu	Entregada
5	Carlos Sánchez Bretón	México	Fco. Giner	Pendiente
6	Gabriela López Aguilar	México	Yosu	Entregada
7	Gabriela Quiroz-Cázares	México	Yosu	Entregada
8	Izarelly Rosillo Pantoja	Querétaro	Cristina – REQMAR	Pendiente
9	Karla Arisdenci Carrillo Sánchez	México	Yosu	Entregada
10	Margarita Eugenia Gutiérrez Ruíz	México	Cristina – UNAM	Entregada
11	Maria del Valle Castillo	México	Yosu	Entregada
12	Maria Nájera Coronado	México	Yosu	Entregada
13	Marina Mohar Acedo	México	Yosu	Entregada
14	Myriam Poisot Cervantes	México	Yosu	Entregada
15	Valeria Towns Alonso	México	Rosaura – Natura	Entregada
16	Vianey Curiel	México	Martha Rosas	Pendiente
17	Violeta Valadez Rocha	México	Rosaura – Natura	Entregada

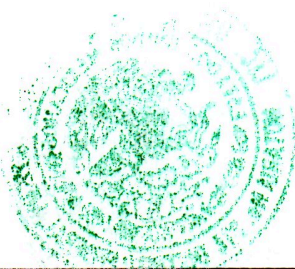


Anexo IV

Animadores para constituir Consejo Editorial */

ÁREA TEMÁTICA	ANIMADORES
Biodiversidad	Alicia Mastretta [Salvador Anta, Julia Carabias]
Agua y tierra	Gonzalo Chapela, Rosalba Landa
Mares y costas	Antonio Díaz de León [Óscar Ramírez]
Materiales y residuos	Cristina Cortinas
Energía y cambio climático	Ramón Carlos Torres (energía), Germán González (cambio climático) [Fernando Tudela, cambio climático]
Economía ambiental y ecológica	Enrique Provencio (economía ambiental y ecológica), Carmen Rodríguez (economía ambiental), Sophie Ávila (economía ecológica)
Sociedad y medio ambiente	Andrés Latapi (cultura ambiental y percepción pública), Antonio Azuela (justicia ambiental), [Leticia Merino]
Política e instrumentos	Enrique Provencio, Esteban García Peña, Araceli Vargas Mena (ordenamiento ecológico) [Pedro Álvarez Icaza (impacto ambiental)]
Hiki - Ceiba	Germán González y Gonzalo Chapela (coordinadores)
Otros temas	<i>Se recibirán propuestas de los socios que deseen fungir como animadores de algún área temática todavía no considerada en la lista arriba.</i>

*/ La Junta Directiva convocará oportunamente a primera reunión y constitutiva del Consejo Editorial. Los socios entre corchetes no han confirmado. Todos los socios que deseen participar como animadores pueden hacerlo, basta comunicarlo al coordinador (Germán).



URIEL OLIVA SANCHEZ, titular de la notaría número doscientos quince del Distrito Federal, CERTIFICO: Que esta copia fotostática en once páginas útiles, de las cuales las diez primeras van selladas y rubricadas por mí, es una reproducción fiel y exacta de su original, con el que la comparé y a la que corresponde el número de registro quince mil cuatrocientos sesenta y cinco de esta fecha, ante mí, asentada en el libro de registro de cotejo número nueve. -----

Doy fe. -----

México, Distrito Federal, a nueve de octubre de dos mil quince. -----

JASL/mrm.






MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
GONZALEZ
DAVILA
GERMAN
DOMICILIO
COL. NGNOALCO #3700
BENITO JUAREZ B.F.
PLATE DE ELECTOR GNOVGR520414024700
CURP G0DGE20414HDENVRC04 AÑO DE REGISTRO: 2000-03
ESTADO: 09 MUNICIPIO: 014 SECCION: 4448
LOCALIDAD: 0001 EMISSION: 2014 VIGENCIA: 2024



Handwritten signature in green ink.



IDMEX1235657139<<4448031362030
 5204146H2412311MEX<03<<41093<4
 GONZALEZ<DAVILA<<GERMAN<<<<<<<<